



*1. Municipalidad de Teno*  
*Secretaría Concejo*



**ACTA DE REUNIÓN N° 04 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO,  
PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 02.ENERO.2013**

En Teno, siendo las 15:40 horas, del día **MIÉRCOLES 02** del mes de **ENERO** del año dos mil trece, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 04**, período **2012-2016** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los señores concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA CECILIA AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN OSVALDO ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ**

No asiste a la sesión la concejal Sra. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Correspondencia recibida y despachada	01
02	Cuentas	02
03	Fijar monto de asignación mensual, año 2013, establecida en el inciso 1º, artículo 88º, Ley N° 18.695, L.O.C.M	02
04	Varios.	05

**01.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios como primer punto correspondencia recibida y despachada.

SECRETARIO CONCEJO: Está el memorándum N° 1179 de fecha 02 de enero 2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario que dice:

MEMORANDUM N° 1.179

Teno, 02 de enero de 2013.

DE : DIRECTORA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
SRA. ANA XIMENA LABBE GAMBOA

A : ALCALDESA COMUNA DE TENO  
SRTA SANDRA E. VALENZUELA PEREZ

REF : Solicita creación de cuenta, gastos piscina y cancha de Tenis Municipal  
1.- Mediante el presente documento solicita a usted, autorizar la creación de cuentas, con la finalidad de cubrir gastos en personal e insumos de la piscina y Cancha de Tenis Municipal año 2013.



A continuación se detalla cuentas anexas, al Presupuesto del Departamento de Deportes y Recreación.

PISCINA MUNICIPAL

*	(5/ 13) 215-21-04-004	Monto	\$	560.000.-
*	(5 / 13) 2204999001	Monto	\$	500.000.-
*	(5 / 13) 2152205002	Monto	\$	800.000.-
		Total	\$	1.860.000.-

CANCHA DE TENIS MUNICIPAL

*	(5 / 14) 2152104004	Monto	\$	750.000.-
*	(5 / 14) 2152204999001	Monto	\$	390.000.-
		Total	\$	1.140.000.-

2.- Lo que se remite para su conocimiento y resolución

Sin otro particular, se despide de usted.

ANA XIMENA LABBE GAMBOA  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
I. MUNICIPALIDAD DE TENO

SECRETARIO CONCEJO: Están pidiendo que se incluya en tabla

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: es monto es ¿para qué?

SECRETARIO CONCEJO: piscina y cancha de tenis

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: pero para que para el mantenimiento

SRTA. ALCALDESA: si para la persona que la mantiene

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para pagar o para comprar los

SRTA. ALCALDESA: No, para la persona que le haga la mantención a la piscina y a la cancha de Tenis, que en el aseo está considerado en las áreas verdes, mantener el estadio y en el aseo mantener el edificio, el casino más el gimnasio y no quedó considerado mantener la cancha ni la piscina

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Para el mantenimiento

SRTA. ALCALDESA: si, ya votamos agregar la modificación en tabla, don Osvaldo

CONCEJAL SR. OSVALDO: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: quien les habla también, entonces se coloca en tabla la modificación,

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda:

**ACUERDO N° 03/2013**

"OTORGAR su conformidad para que se incluya en la Tabla Ordinaria de la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, el siguiente punto:



**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL ÁREA MUNICIPAL VIGENTE, POR SUMA DE M\$ 3.000.- (TRES MILLONES DE PESOS), (destinado a solventar gastos en personal e insumos de piscina y cancha de tenis municipal)”**

SRTA. ALCALDESA segundo punto

---

**02.- CUENTAS.**

---

SRTA. ALCALDESA: no hay cuentas parece, tercer punto.

---

**03.- FIJAR MONTO DE ASIGNACIÓN MENSUAL, AÑO 2012, ESTABLECIDA EN EL INCISO 1º, ARTICULO 88, LEY N° 18.695, L.O.C.M.**

---

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel, usted

SECRETARIO CONCEJO: dice el artículo 88º, inciso 1º: *“Los concejales tendrán derecho a percibir la dieta mensual entre seis y doce unidades tributarias mensuales, según lo determine anualmente cada concejo por dos los tercio de sus miembros”*

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: va de

SECRETARIO CONCEJO: 6 a 12

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuántos serian 6 o 12?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: igual que siempre

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: seis

SRTA. ALCALDESA: ¿seis quiere usted?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: las 12 como se ha hecho siempre, se ha hecho siempre el tope

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no hay ningún Concejal del país que no tenga 12

SRTA. ALCALDESA: ¿Hay que votarlo don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: si

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Osvaldo?

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Por supuesto

SRTA. ALCALDESA: ¿doce?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 12

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: 12

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Igual



SRTA. ALCALDESA: se aprueba entonces, el monto de la asignación mensual

Por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda:

**ACUERDO N° 04/2012**

"Los CONCEJALES del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Teno, tendrán derecho a percibir una asignación mensual única de **DOCE UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES**, de acuerdo a lo preceptuado en el Inciso 1°, artículo 88° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La referida asignación tendrá vigencia para el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2013."

SRTA. ALCALDESA: tercer punto que Mariana pueda venir por la modificación presupuestaria el punto que agregamos.

Participa la Directora de Administración y Finanzas, Sra. **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS : buenas tardes, la modificación presupuestaria es ingresos aumentan, patentes y tasas por derechos en 3 millones de pesos, que corresponden a Derechos Varios, con respecto a las entradas de la piscina, para aumentar y crear los programas Piscina Municipal por 1 millón 860 mil pesos y Cancha de Tenis Municipal por 1 millón 140 mil pesos, que se distribuiría de la siguiente manera: Prestación de Servicios Programas Comunitarios en 560 mil pesos, Piscina Municipal 750 mil pesos Cancha de Tenis, total 1 millón 310 mil pesos y todos materiales y suministros 500 mil pesos , en piscina municipal y 390 mil pesos en Cancha de Tenis, total 890 mil pesos, agua que sería el consumo de agua en la piscina municipal 800 mil pesos, total 3 millones de pesos.

SRTA. ALCALDESA: ya votamos don Osvaldo

CONCEJAL SR. OSVALDO: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si, lo dejamos para ahora, es que ayer estuve en la piscina y el negocio de la piscina Sra. Mariana ¿ha funcionando?

DIRECTORA FINANZAS: que negocio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el kiosco, no va funcionar, no hay licitación, es que ayer varias personas preguntaron

SRTA. ALCALDESA: ¿podemos verlo en varios mejor?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya

SRTA. ALCALDESA: votemos, ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya, se aprueba entonces la modificación

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:



**ACUERDO N° 05/2012**

“AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

**AUMENTAN INGRESOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150310000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

**AUMENTAN GASTOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.310.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	890.-
2152205000000	CONSUMOS BÁSICOS	800.-
TOTAL M\$		3.000.-

DIRECTORA FINANZAS: muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: quiero que te quedes, varios

---

**04.- VARIOS.**

---

SRTA. ALCALDESA: varios, ¿don Osvaldo?

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: Bueno, yo en realidad iba a consultar sobre los dineros que pensé que los dineros se iban a alguna a Institución a alguna cosa, como por ejemplo para el personal que trabaja acá en la Municipalidad, pero me doy cuenta que es para el edificio

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál?

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: no las entradas de la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: no se ingresan a la Municipalidad

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: ah, ya

SRTA. ALCALDESA: todos los dineros que se cobran por la entrada están considerados en el Presupuesto

DIRECTORA FINANZAS: lo que pasa es que en el presupuesto no se había dejado lo que era lo que ingresa por las entradas y con esto se estaría

SRTA. ALCALDESA: Suplementando para poder pagar lo otro

DIRECTORA DE FINANZAS: El año pasado ingresaron dos millones novecientos y fracción por concepto de entradas de la piscina y ahora se está proyectando tres millones

SRTA. ALCALDESA: don Manuel

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: consulta mía que tiempo tienen para arreglar estos hoyos en los sectores rurales

SRTA. ALCALDESA: no lo he consultado, don Manuel ¿por qué no lo agenda?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: en relación a eso que si la empresa no tiene vigilantes en relación a eso tendría que sacar unos conos que lo, a mí me pasó que el otro día pasé hacia Comalle y a la vuelta tuve una reunión con la



comunidad y a la vuelta, no habían 25 personas que se estaban organizando y yo gentilmente fui a prestar mis servicios gratuitos como Abogado, pero vamos al fondo del tema para que no se transforme esto en un circo como es un Concejo, al regreso estaban los conos al medio de la calle, entonces los chiquillos los dejan al medio y no vaya a ser cosa de que se produzca un accidente

SRTA ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya se produjo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no se si sería ese el motivo

SRTA. ALCALDESA: no, fue del camión, el otro

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero los dejan al medio entonces uno no los ve

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: no lo que pasa es que la gente no toma medidas de precaución, para ellos es de seguridad para la gente que trabaja en

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no si se fueron y no lo cuidan y pasan los chiquillos y pescan los conos y los dejan al medio

SRTA. ALCALDESA: pero a que hora pasaste tú porque yo he pasado retarde y siempre están los bandereros

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pasé como a las once, pasé como a las once de vuelta y cuando pasé hacia el poniente no había nada y después estaban los conos al medio

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: pero eso fue el 31

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no antes, fue dos o tres días

SRTA. ALCALDESA: porque no toma nota para que le pueda decir a Sergio por favor que vea eso, cuanto tiempo dura el trabajo que están haciendo y el problema que manifiestan aquí de los conos

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Si no están que lo retiren

SRTA ALCALDESA: y las medidas de seguridad que sean más

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: si no tiene casco, no tienen nada, andan con casacas los muchachos yo no se si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si tienen casco don Osvaldo

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: si, pero no los usan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no lo usan como pasa

Participa en este punto de la sesión, el funcionario municipal Encargado de Deportes, Sr. **JOSÉ LUIS CÁCERES NICOLAO**

SRTA. ALCALDESA: ya lo vamos a consultar y de ahí les informamos, con respecto a la consulta que hacia el Concejal, José Luis, lo del kiosco yo creo que no va a poder ser, una porque hoy día la Mutual de Seguridad, solicita una bodega para los materiales y otra para los primeros auxilios ¿o no?

ENCARGADO DEPORTES: bueno primero que todo buenas tardes al Concejo, feliz año nuevo, bueno respecto a la piscina este año fuimos un poco bien cautelosos en lo que es la seguridad que el año pasado, este año se tuvo que crear una sala de primeros auxilios y una sala de bodegaje para insumos y otra sala que es la guardarropiá, está el kiosco pero de los años que yo he estado, nunca se ha licitado o nadie se ha interesado por vender colación o algo, no se si



SRTA. ALCALDESA: eso podríamos ver Marisella, porque tenemos varias Instituciones que han solicitado atender interesadas en el kiosco, pero también va con algo que también la gente quiere comida saludable, que tengamos, que tener varios requisitos, entonces yo veo que hay que darle una vuelta a eso, para que lo puedas ver

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, con el tema de la piscina ¿cuánta gente hay trabajando ahí en la piscina?, ¿cuánta gente hay ahí diariamente

ENCARGADO DEPORTES: en mantención hay una pura persona a cargo de los bactericidas cloro en la sala de máquinas y un salvavidas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ese día no había nadie en custodia, entonces no se si

ENCARGADO DEPORTE: ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, no se si es normal eso o es

ENCARGADO DEPORTES: el Reglamento no exige

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como decía custodia, entonces la gente iba por eso preguntaba si había alguien trabando en esa o puede ser otra licitación para otra institución que pueda quedarse toda la tarde guardando ropa, serviría para las arcas

SRTA. ALCALDESA: si, eso sería importante lo que me sugiere Pablo Vidal, Bomberos es conveniente porque ellos siempre están solicitando participar en estos eventos para reunir fondos, que ellos tanto necesitan para que lo puedas ver

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿algún otro varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si, bueno quisiera decir por la atención de la piscina fue estaba lleno, me impresionó, buen ambiente, siempre se habla que en la piscina de Teno va la gente como a tomar y cosas así, así que no, todo bien

SRTA. ALCALDESA: está encargado Oscar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si, estaba Oscar

SRTA. ALCALDESA: si ha sido muy exitoso los primeros días que hemos tenido mucha gente y muy ordenado y la gente está muy contenta como está la piscina

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estaba llena la piscina

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Alcaldesa, si tengo varios, primero tuve una reunión con la gente que vive acá detrás del Hospital, población nueva sobre una señal vial que fue sacada sobre no estacionar camiones, lo que pasa es que hay un camionero que lleva más de seis meses con su camión estacionado al frente de su casa y molesta a los dos vecinos, obviamente de este lugar yo no se si se puede colocar esta señalética nuevamente o se puede hacer algo con inspección para que vayan a decirle a este señor que saque el acoplado que tiene ahí 6 meses o sea, no es una cosa

SRTA. ALCALDESA: ¿en que parte está?, ¿del Hospital hacia abajo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: De la primera casa ahí

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: esa casa es mía,



CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, no donde está el camión

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: no, hemos hablado con ellos para que saquen el camión para que lo retiren y dicen que no tienen donde dejarlo y

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero en el Concejo anterior, se pidió que se pusiera la señal de no entrar todo lo que es del Hospital hacia la población, de No estacionar y no solo camiones se estacionan buses y es fácil que salten para

CONCEJAL SR. SANDRA AMESTICA: pero ese camión esta súper mal y le hemos dicho porque pasa día y noche

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo que pasa es que si no hay la señalética que diga no estacionar y Carabineros está obligado.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: claro y creo que ha ido Carabineros y creo que tiene que ir a ver por allá en la esquina porque el que estaba ahí en la esquina se

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero hay que ponerla porque

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpa Pablo, la Alcaldesa también lo sabe, en la don Sebastián también está ese problema y los Carabineros han ido a sacar partes y la gente no se inmuta, entonces yo no se como podemos o sea como se puede

SRTA. ALCALDESA: pero vamos a llamar a la persona indicada que es la Sra. Gloria que es nuestra Directora de Transito, asiento Sra. Gloria

Se integra a la sesión del Concejo Municipal, la Directora de Tránsito y Transporte Público, Sra. **GLORIA E. DÍAZ ZÚÑIGA**

DIRECTORA DE TRANSITO: buenas tardes y que tengan un feliz año para ustedes

SRTA. ALCALDESA: el tema Sra. Gloria es por el estacionamiento de los camiones de lugares que ya hay reiterados reclamos ¿que podemos hacer?

DIRECTORA TRANSITO: nosotros tenemos una Ordenanza donde se prohíben estacionamiento de camiones

SRTA. ALCALDESA: en Arturo Prat específicamente que hay un camión que hace como seis meses que esta

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y minibuses

DIRECTORA DE TRANSITO. Saben lo que pasa es que Carabineros debe hacer su labor, nosotros tenemos una Ordenanza

SRTA. ALCALDESA: pero no está la señalética

DIRECTORA TRANSITO: pero es que la señalética, pero es que por Ley no se pueden estacionar, la Ley lo prohíbe ya, los camiones tienen que tener patio para estacionar, entonces no es necesario que esté tan lleno de señalética, aparte de que nosotros colocamos la señalética y la señalética se pierde a la semana, no está

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a mí me dijeron que habían sacado esa señalética antes

SRTA. ALCALDESA: Sra. Gloria, ¿es solo por el efecto de la Ley que dice Ud. que no se debe estacionar?

DIRECTORA TRANSITO: No, en las villas menos

SRTA. ALCALDESA: ya



DIRECTORA DE TRANSITO: no, no se pueden estacionar, ahora Carabineros dice y como lo saco si no hay señalética, tendríamos que poner una señal en cada casa y yo creo que no estamos en condiciones

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: las personas vienen y sacan una fotografía no hay ninguna señalética que

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: claro, acá hay una pero queda muy lejos

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: claro, es la norma que dice que no se puede

DIRECTORA DE TRANSITO: además lo otro que se puede hacer es publicitar mucho las ordenanzas, porque la ordenanza existe de que se prohíbe todo estacionamiento.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Gloria, ¿no se le puede mandar a Carabineros como usted dice que está Ley, de por sí no estacionarse a Carabineros? A lo mejor una explicación a lo mejor de esta Ley para que ellos hagan a función

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: Paulo, pero habíamos acordado que iba a venir el Comisario ¿cuándo señorita?

SRTA. ALCALDESA: Es que hay cambio de Comisario, entonces hay que esperar que haya nuevo Comisario

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero es bueno que se haga, porque yo no se si es de la Municipalidad

DIRECTORA TRANSITO: podemos poner mas señalética podemos comprar más si es que hay recursos y colocar más pero no es la solución

SRTA. ALCALDESA: Sra. Gloria, también en Don Sebastián, en Santa Elena, en la Purísima, en varios sectores es lo mismo

DIRECTORA DE TRANSITO: hay lugares donde nosotros no podemos acceder, todo lo que esta administrado por Vialidad nosotros no podemos

SRTA. ALCALDESA: Entonces

DIRECTORA TRANSITO: nosotros lo que podemos ver es el sector Teno urbano, nada más

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: esa señalética Sra. Gloria que esta en Dr. Faúndez antes de llegar a la Av. Comalle que esta detrás del colegio que queda a una distancia muy del signo Pare, muy lejos de la esquina entonces ha habido gente que han infraccionado y dicen pero como si no podemos paramos tan no se, ¿debe estar como a unos 20 metros?, no, más, porque antes había un kiosco ahí, ¿se acuerda?

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: se habló el otro día aquí, eso viene todo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: no se puede cambiar

DIRECTORA TRANSITO: pero entre 20 y 30 esta normal

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: claro pero esta muy, no se si, es la misma, entonces a la gente por no pararse, porque dicen que como nos vamos a parar si

DIRECTORA DE TRANSITO: pero si ya, ya a 30 metros de la esquina están todas la señalética y es obligación prender intermitente, mínimo 30 metros esta dentro de toda la norma.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: si es que ellos dicen paramos y después se tienen que parar casi a la terminación de colegio y después acá

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: Sra. Gloria, bueno yo pienso que bueno en las poblaciones es cosa más de convivencia porque donde vivo en la San Sebastian, ahí hay mucha gente que tiene camiones y no tiene ningún



problema, pero seguramente son casos puntuales es el caso donde vive usted, tendríamos que hablar o mandar una notita ahí explicándole a él, pero en la San Sebastián, yo se porque vivo ahí y hay muchos camioneros y no hay problema ahí.

SRTA. ALCALDESA: Sra. Gloria, ordenemos un poco, Sra. Gloria el otro tema que muchos vehículos en las veredas, uno va y casi la mayoría de los vehículos están estacionados sobre la vereda, sobre la vereda, sobre el pasto verde y lo digo alrededor de toda la comuna

DIRECTORA TRANSITO: pero eso es de Carabineros porque la Ley dice no se puede estacionar en los bandejones ni sobre las veredas lo establece la Ley.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: como es el asunto de los Inspectores Municipales, por ejemplo como en otros comunas como se puede implementar acá o

DIRECTORA TRANSITO: tendríamos que tener Inspectores, nosotros en tránsito no tenemos Inspectores, Obras no se si tendrá alguno pero no puede hacer tránsito, habiendo inspectores no ocurre eso porque el inspector va cursar una infracción, pero si la cursa, bueno alguna vez se la sacará, pero una tercera o cuarta tendrá que pagarla para que tenga cuidado, pero esto es un tema netamente de fiscalización.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Gloria y no lo podríamos ver para marzo

SRTA. ALCALDESA: como lo podemos hacer

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Tiene razón yo no sabía que no tenía cuerpo de fiscalizadores, inspectores, porque esa es la mecánica usual que uno, porque se puede generar un poco de apoyo con Carabineros.

SRTA. ALCALDESA: el problema Marisella es de recursos

DIRECTORA TRANSITO: bueno, por ejemplo ahora tenemos el caso que varias personas han venido a reclamar por un vehículo que esta estacionado aquí, bueno hable en la mañana con el Juez y el Juez me quedó de dar una respuesta, me acaban de llegar un informe y me dicen que no, que el Juez no puede darme la orden para sacar el vehículo, que Carabineros tiene que poner el vehículo a disposición del Tribunal, entonces que es primero el huevo a la gallina o sea

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Y entiendo que eso no es rol de inspectores, es rol de

SRTA. ALCALDESA: Carabineros

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Si pues

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Marisella es que yo se que Carabineros ha cursado partes y los camiones parteados siguen, entonces es problema de

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: claro yo entiendo la preocupación, pero que mecánica coercitiva tengo yo como Municipio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, ese es el problema

ADMINISTRADORA MUNICIPAL más allá de lo que expone ella y lo que conversamos aquí y la entidad competente para que sancione en este caso para poder ejercer fiscalización y que no tenemos personal, es personal de Carabineros de Chile que es la Institución que trabaja con nosotros a la par, pero no depende de nosotros, entonces una idea es como decía Pedro Pablo no estaría demás oficiar a Carabineros de Chile y hacerle un recordatorio de la normativa de los camiones y de los vehículos que están estacionados y junto con eso con ver el tema del mal estacionamiento de los vehículos y verlo de alguna manera con el Municipio a través de los partes

DIRECTORA TRANSITO: pero si son los vehiculos de Carabineros y los vehiculos nuestros y los vehiculos del resto de la comunidad



SRTA. ALCALDESA: si por ejemplo estábamos con el Mayor Illanes que vino a supervisar

DIRECTORA TRANSITO: si están todos los de Carabineros encima, están todos los de Carabineros también

SRTA. ALCALDESA: vino a supervisar él los juegos artificiales y nos decía que él encontraba que como nosotros como Municipio no le teníamos estacionamiento a los Carabineros

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero Jefa eso también es

SRTA. ALCALDESA: pero Marisella déjame terminar, como no le teníamos a ellos en consecuencia que nosotros hemos apoyado a Carabineros en todo, en el gimnasio hoy día en el Departamento de Salud y afuera ellos quieren una demarcación para Carabineros, porque encuentra impresentable también que ellos se tengan que subir también a las veredas pero yo no se si eso lo podemos hacer Sra. Gloria.

DIRECTORA TRANSITO: lo podemos hacer para Carabineros, pero no para los estacionamientos de los vehículos privados de Carabineros.

SRTA. ALCALDESA: claro ese es el tema

DIRECTORA TRANSITO: porque por ejemplo aquí yo puedo hacer un estacionamiento para la Dirección de Transito, pero no va a ser para los vehículos privados.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ha son los vehículos privados de Carabineros

SRTA. ALCALDESA: si pero también los

DIRECTORA TRANSITO: los institucionales

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: se puede dictar un decreto y autorizar un rango institucional sin ningún problema, ya que no hay parquímetros y seria mas caro pero también tendría que pagar un particular

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: eso ahí Carabineros pone dos conos y ahí nadie se va a estacionar y ellos pasan al frente

DIRECTORA TRANSITO: la verdad es que también eso es una justificación, la verdad, la verdad es que aquí no hace su labor Carabineros, no la hace de ninguna manera, entonces siempre nos están culpando a la municipalidad, que les ponen, les llenamos de señalética pasa la misma cosa, finalmente la señalética se pierde y sigue la misma acción

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Alcaldesa volviendo al tema del inspector interno, que era precisamente estos problemas, como decía don Pedro Pablo, podríamos a lo mejor poder ver de aquí a marzo una fiscalizador yo se que no va a abarcar, toda la comuna pero por lo menos empezar por acá para que por lo menos .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿cómo es el asunto de los fiscalizadores?

SRTA. ALCALDESA: yo también quiero ver eso de fiscalizador, sobre todo en los negocios también y no tenemos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ah, de planta.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no necesariamente

DIRECTORA TRANSITO: los fiscalizadores son todos de planta.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: si, pero los a contrata son funcionarios como cualquier otro digamos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón pero para este caso excepcionalmente no tendría que ser un tenino

DIRECTORA TRANSITO: no



SRTA. ALCALDESA: para no tener compromiso

DIRECTORA TRANSITO: aparte que los fiscalizadores no andan solos tienen que andar siempre dos, la Ley

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: pero si hacen su trabajo bien yo creo que el dinero se pagaría de mas, siempre y cuando no sacáramos los partecitos de ahí o sea que los cumplan y los paguen, a eso me refiero

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: de repente sacándole y viéndole se dejan de ganar los camiones, acusándolos y llevándolos

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: hacer un pasadita que hagan

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: claro pero después vuelven de nuevo

SRTA ALCALDESA. Además, que hoy día nosotros lo podemos ver, que tanto que no se ha cobrado, por ejemplo los permisos de edificación son recursos frescos para la Municipalidad, entonces es importante tenerlos.

SECRETARIO CONCEJO: pero Obras tiene tres fiscalizadores, inspectores

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL. No mire si con un fiscalizador externo, externo me refiero tenino, el ingreso en el Juzgado de Policía Local, en su oportunidad cuando tengan que renovar su permiso de circulación se va a tener que poner al día así que normalmente son los mismos infractores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Podríamos ver ese acuerdo que vea la Municipalidad si se podría contratar un

SRTA. ALCALDESA: o sea, eso no es un acuerdo eso, siempre lo hemos tenido en mente si solamente es porque estamos sobrepasados sobre el 20 % por recursos que no lo hemos podido, ese es el tema, pero yo creo que eso cuanta falta nos hace Sra. Gloria cuantas veces se ha visto eso, muchas veces

DIRECTORA TRANSITO: en Rentas también falta

SRTA. ALCALDESA: si en Rentas también falta

DIRECTORA TRANSITO: Don Manuel y ¿no podríamos refrescar un poquito esta Ordenanza?

SRTA. ALCALDESA: yo creo que es importante

DIRECTORA TRANSITO: con una fecha más actual porque igual es antigua de hecho esta Ordenanza genero la compra de ese sitio que hay allá detrás de la bomba de bencina, después le vendieron a la bomba pero eso era solo para camiones, se estacionaban allá

SRTA. ALCALDESA: y ¿de quien era ese terreno?

DIRECTORA TRANSITO: de algunos camioneros y lo compró la ASODUCAM

SRTA. ALCALDESA: ya

DIRECTORA TRANSITO: y ahí se terminó el estacionamiento también en el costado sur de la Av. Comalle, creo que es lo único que se sigue respetando en la ordenanza, debiéramos rehacerla .

SRTA. ALCALDESA: si yo creo que es importante y publicarla, en la página darla a conocer con la Junta de Vecinos

DIRECTORA TRANSITO: si lo más importante es publicarla porque esta perfecto no necesita modificación

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: hacerle llegar como dice la Alcaldesa, hacerle llegar una nota a las Juntas de Vecinos para que ellos vayan directamente donde las personas que tienen camiones y los puedan sacar.



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo tengo un varios, el día del Desfile del Aniversario de Teno afortunadamente y gracias a Dios me tocó al lado del Padre Marcelo y le manifestaba en esa oportunidad la posibilidad de que él intercediese con el Obispo por la capilla que esta afuera de San Cristóbal, él se comprometió y a su vez yo me comprometí, como Concejal o el Concejo en aunque lo habíamos conversado antes Sandra

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: De hablar con el porque existe la posibilidad y se vio bastante interesado en recuperar ese espacio para comunitario, para la Junta de Vecinos y darle un uso sin perjuicio que sea también un uso de en este caso de religioso de la Iglesia Católica, así que si te encuentras con él o insistirle en el, el iba a hablar con el Obispo

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo creo que este proyecto, esta iniciativa viene de mucho tiempo atrás, afortunadamente parece que las respuestas son positivas, son positivas porque el Obispo, yo creo que falta que lo haga formalmente, pero también quiere que se le de un buen uso, no así como al servicio de la comunidad, como para los artesanos algo cultural, pero yo creo que estamos bien

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: que bueno ya yo me comprometí a pedir ayuda a algunos particulares para el sector de

SRTA. ALCALDESA: yo creo que tienes que empezar a pedir porque nos fue bien

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Cuando este oficializado empezamos a pasar el plato y yo creo que va a ser un bonito

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: estaba yo ahí cuando usted le dijo que los artesanos iban a tener un lugar ahí

SRTA. ALCALDESA: si, incluso es precioso yo fui a verlo con la Dirección de Obras, el techo, es precioso y muy grande si yo creo que el problema del peaje el estacionamiento que es poco pero los artesanos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero, nunca se va a llenar tanto, si lo bueno es que esté listo, que bueno, muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: Si, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si yo tengo varias cosas, Sra. Sandra la parte de la, Srta. la parte de la iluminación de la chueca se cayó que está acá en la plaza, no se falta una conexión en red, pero esta caído para que el Depto. de Obras

SRTA. ALCALDESA: don Manuel agéndelo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si, y lo otro yo no si estaba dentro del proyecto de ellos pero no se si hay sillas para la gente de la tercera edad que viene a ver películas, viene gente a ver películas y el domingo cuando dieron la película de Kramer estaba lleno, lleno pero faltaban sillas los adultos mayores estaban tirados en el pasto

SRTA. ALCALDESA: es que también, eso también yo creo que a lo mejor será poco original lo que hacia Curicó traiga su silla, pero es complicado porque los funcionarios, quien guarda las sillas, José yo creo que es muy complicado creo que tendrías como que incentivar a la gente a que traiga su silla o traiga su piso porque

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de hecho traen su silla ahora

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo creo que eso tienen que hacerlo

SRTA. ALCALDESA: yo creo que eso tienen que hacerlo y que la gente traiga como sentarse porque para nosotros como Municipalidad no podemos

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: es un inventario



ENCARGADO DEPORTES: de hecho como dice el Concejal yo tengo 20 sillas que están en el gimnasio y las tengo guardadas debajo del kiosco y las uso y las coloco en el caso particular de cuando van adultos mayores, pero también viene gente del campo que no puede traer su silla y también la gente que esta paseando en la plaza, es complicado porque a veces poder trasladar 40 sillas desde la biblioteca

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: cuando uno quiere ver algo se acomoda como puede y

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si pero son adultos mayores

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: por eso también para los adultos mayores cuando hay niños

SRTA. ALCALDESA: yo creo que esas sillas José poder darle privilegio a los adultos mayores y también decir al pueda traer su silla que la traiga.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: de hecho el programa es "traiga su silla", en todas las comunas de Chile

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de hecho ese día habían tres señoras que andaban...estaba lleno eso si

SRTA. ALCALDESA: si, yo pasé

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Srta. Sandra pasamos a un tema que yo creo que es grave, lamentablemente un atropello aquí que involucró a una familia muy importante y conocida aquí en Teno que es la familia de la Jessica y la Karina ese día la ambulancia del Hospital estaban en Curicó, estaba en otro procedimiento y yo tuve reunión con algunas personas del Hospital y plantearon la siguiente inquietud, según ellos, yo no lo tengo claro, en la parte de la Posta de Morza hay una ambulancia que funciona las 24 horas, ¿es efectivo?

SRTA ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, lo ideal es si yo si nosotros como Municipalidad hacia un convenio con el Hospital para que en caso de urgencia como el que ocurrió ese día, como Municipalidad nosotros facilitar la ambulancia de Morza para que pueda llevar al herido al Hospital y la ambulancia después se viene, la idea es que hagamos una atención rápida porque creo que se demoro como 45 minutos en trasladar a la Sra. Pilar ese día a Curico y bueno gracias a Dios está mejor y no pasó a mayores, pero desde si pudiésemos hacer un convenio con el Hospital .

SRTA. ALCALDESA : lo que pasa es que el convenio exige la ambulancia, hoy día no se prestan las ambulancias ni siquiera para los rodeos porque antes todas las instituciones solicitaban, pero hoy día no porque el convenio es súper estricto la ambulancia tiene que esperar su servicio de urgencia rural tiene que estar instalada en el CESFAM de Morza ese es el tema tendríamos Marisella que revisar el convenio y ver la posibilidad porque nosotros con el Hospital de Teno hemos tenido todas las garantías cuando la gente no tienen donde trasladarlos ellos, trasladábamos nosotros pero hoy día con el convenio estamos mas estrictos, entonces lo vamos a ver que la Marisella lo pueda estudiar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO. Pero en caso de extrema gravedad como esto o sea accidente violento donde hay pérdida de una vida humana ahí la ambulancia yo normalmente lo converso que

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: ¿Cuántas ambulancias tiene el Hospital?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mira hay tres, cuatro pero hay una sola persona de turno entre las siete de la tarde y de las ocho de la mañana, los fines de semana ocurre lo mismo y los festivos o sea hay un solo chofer manejando una ambulancia.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: pero, ¿eso no tendrá que ver más con el Hospital?, es cierto que estamos en red todos de la atención primaria pero ahí yo creo que es un problema de ellos, digamos aunque seamos tipo cuatro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero cuando son tipo 4, se pueden haber más ambulancias, es una cuestión también de



SRTA. ALCALDESA: bueno que nos entreguen las ambulancias a nosotros a nuestro departamento, porque nosotros también podríamos tener una ambulancia en Comalle que el sector es súper amplio y necesitamos y como nosotros tenemos los chóferes poder firmar el convenio que ellos nos pasan algo y en conjunto con ellos en caso de emergencia que una de nuestras ambulancia pueda ir a ayudar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero insisto, que justo paso esto y como la familia es súper conocida entonces, están como afectados que pasó eso

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: sea quien sea la familia es importante la ayuda

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: no creo que llego una ambulancia y la ambulancia no paso a la base a Teno y gracias a eso ella esta viva y hubiese pasado a Teno la Sra. Pilar no la estaría contando.

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a ver Marisella para que, no haya problema

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: sabe que Sra. Alcaldesa todavía no nos llega el PLADECO, no se si a los demás les llego que nos iba a ser enviado al 31 de diciembre como plazo para que le diga a Nancy, ¿cómo se llama la niña?

SRTA. ALCALDESA: Verónica

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Verónica para que le diga que estamos esperando para revisarlo, no para revisarlo sino que para tenerlo nada más

SRTA. ALCALDESA: no hay problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no se como le fue con el informe del trabajo de Comalle Srta. Alcaldesa que pedí la semana pasada

SRTA. ALCALDESA: aquí viene le joven para que le pueda explicar porque se extendió tanto periodo del trabajo de la plaza, asiento el es el Inspector Técnico

Participa el profesional Inspector Técnico de Obras del Programa mejoramiento de Barrios, del proyecto Ampliación y Mejoramiento del Servicio Agua Potable Rural de Comalle, Sr. **BENIGNO ARÉVALO ALBORNOZ**.

INSPECTOR TECNICO: buenas tardes, bueno mi nombre es Benigno Arevalo y de profesión Ingeniero Constructor y fui contratado por aquí por el Municipio como Inspector Técnico de Mejoramiento del servicio de Agua potable de Comalle, los fondos por los cuales pagan mis remuneraciones son de la SUBDERE, al igual que el financiamiento del proyecto, básicamente según lo que tengo entendido lo que me comento don Sergio, la consulta que existía o la duda era de que por que el proyecto todavía no se terminaba, porque ese proyecto estaba con fecha de término de fecha 06 de noviembre, el motivo es específicamente hubo una solicitud de aumento de plazo por parte de la empresa contratista que está construyendo el proyecto porque se hizo una modificación en la parte estructural de la torre del APR de Comalle, yo aquí traje una copia del informe de lo que me tocó a mi desarrollar que les voy a dejar una copia para cada uno para que la tengan donde nosotros solicitamos a la SUBDERE, este es un informe técnico donde nosotros de alguna forma justificamos, porque estábamos solicitando más recursos a la SUBDERE para poder terminar el proyecto, como yo les contaba hubo una modificación que esa determinación la tomó el Depto. de Obras, en este caso específicamente don Sergio de modificar la torre, porque aquí en Comalle perdón en Teno, habrían ocurrido en varias localidades para el terremoto que colapsaron muchas de las creo que son cinco está especificado también, cinco de las localidades, colapso el estanque de agua potable, entonces esa fue la finalidad de modificar el proyecto tenía una aprobación del 2009 y en una resolución de Obras Hidráulicas posterremoto determinó que dependiendo del terreno se emplace o se construya otro APR, en los planos o el proyecto en si iba a ser distinto, entonces ese fue el fundamento por lo cual se solicitó a la SUBDERE, más recursos y por ende la empresa tuvo que solicitar más tiempo de plazo, ahora el plazo que tienen ellos al última que se aprobó es hasta el 5 de febrero y las obras están en ejecución y estamos esperando que la SUBDERE, porque el proceso de esta solicitud esta admisible técnicamente o sea los antecedentes técnicos nos avalan que tenemos todos los derechos a pedir esos recursos, pero falta que ellos pongan la platita no más que es para terminar el proyecto



SRTA. ALCALDESA: pero, está autorizada y aprobada

INSPECTOR TECNICO: claro, pero como el portal Chileindica, nos dice que sale técnicamente admisible, lo que quiere decir que técnicamente tenemos nosotros todos los

SRTA. ALCALDESA: Si

INSPECTOR TECNICO: entonces, nos faltaría eso fue lo principal por eso fue el motivo de la solicitud del aumento de plazo y por eso se le otorgó

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: que plazo es

INSPECTOR TECNICO: hasta el 5 de febrero, tenía plazo hasta el 6 de noviembre y ellos piden una prórroga por 90 días la empresa contratista, en este caso Mujica y DOCMAC ya y eso fue aprobado por el municipio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Don Benigno, disculpe, esta construcción o este arreglo se han hecho bastante trabajos al lado de la berma y uno que don Manuel que pasa por ahí no ve que hay señalización frente a eso

INSPECTOR TECNICO: hay algunos lugares que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si pero cuando uno pasa en la noche no se nota, sería bueno

INSPECTOR TECNICO: A lo mejor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sería bueno emplazar alguna señalización

INSPECTOR TECNICO: a lo mejor es poca la señalización

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo digo no solo por los autos, como sabe don Manuel por mucha bicicleta que transita por ahí más que auto de Comalle, entonces sería mejor para poder ahí tener ahí una seguridad con la gente

INSPECTOR TECNICO: no pero la señalética debería estar porque yo esa es mi misión, si no, ¿si hay alguna otra duda?, con respecto al tema?, no

SRTA. ALCALDESA: gracias Benigno después quiero hablar con Ud.

INSPECTOR TECNICO: OK., la espero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la última Srta. Alcaldesa pregunta, que hizo la Srta. Améstica sobre la habilitación de la plaza activa que iban a estar en enero, que usted señaló que empezaban la licitación, ahora que estaban entregada, que habían entregado el domicilio

SRTA. ALCALDESA: se entregó el terreno ya

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: y está licitada

SRTA. ALCALDESA: No, están adjudicados

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: están adjudicados, ah ya

SRTA. ALCALDESA: están adjudicadas y se demoran de dos meses, se entregó el terreno en el Don Sebastián, en San Francisco, en Santa Elena y en el Rincón de San Carlos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y como aviso, se cayó la página web de la Muni, don Manuel, para que le avise a los...

SRTA. ALCALDESA: ¿ahora?



CONCEJAL SR PAULO DONOSO: en la mañana, estaba el servicio anulado

SRTA. ALCALDESA: gracias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO : y lo último el domingo estoy invitado a una reunión que tenemos con el SERVIU, donde se invitó a todos los concejales que se entrega .....a 300 familias van a estar acá en la Villa Esperanza ahí va a ser la reunión en la plazoleta, a las once de la mañana por si acaso

CONCEJAL SR. OSVALDO ROJAS: ¿quien invita?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: los vecinos, el SERVIU, el Diputado León y el Senador es una invitación es amplia para todos ustedes

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: lo último, no si es chiquitito los pasos cebras aquí en ¿por qué no se han pintado?, ¿Alcaldesa?

SRTA. ALCALDESA: se pintaron antes de las fiestas

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: el de allá el del cruce de la estación, no hay

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel agende el paso cebra

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: tienen que haber pintado los de aquí no más

SRTA. ALCALDESA. Pintaron los de los taxi pintaron los de la D-56, acá

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: si como yo me bajo allá

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a ver ¿ya?, ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no yo

SRTA. ALCALDESA: ya se levanta la sesión muchas gracias

---

Finaliza la sesión de Concejo Municipal de Teno, siendo las 16:25 horas



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/mcllh

